

MENDOZA, 25 FEB 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6570/2015, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple - Efectivo para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con la asignatura “Economía y Evaluación de Proyectos” como temática de referencia a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 4º -Anexo I- de la Ordenanza N° 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza N° 39/10-CS, ha autorizado a esta Facultad, mediante Resolución N° 610/2015-CS, a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

Los Contenidos Mínimos fijados por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso, a partir del día VEINTINUEVE (29) de febrero de 2016 y por el término de DIEZ (10) días, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular --Dedicación Simple-- Efectivo para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con la asignatura “Economía y Evaluación de Proyectos” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza N° 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza N° 39/10-CS.

ARTICULO 3º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición; los contenidos mínimos que a continuación se indican:

Contenidos Mínimos:

Introducción general. La microeconomía. Aplicación de la oferta y la demanda. Teoría de la producción. Costos. Introducción a la macroeconomía. Producto nacional. Inversión bruta. Gasto público. Determinación de la renta. Política fiscal. Dinero y bancos. Producto de pleno empleo y el nivel de precios. Dinero, déficit e inflación. Economía internacional. Estadística. Matemática financiera. Evaluación de un proyecto económico, tipos de orientación.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido entre el **14 de marzo y el 12 de abril de 2016**, inclusive, en horario de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entrada de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Art. 10º -Anexo I- del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Resol. – FI N° 011 / 16

Titulares:

- Ing. Mario Carlos SANCHEZ -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Rodolfo Carlos YANZÓN -Facultad de Ingeniería (U.N.San Juan)
- Ing. Ricardo UNGARO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Ing. Luis Rafael ROMITO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Jorge Eduardo VIEL -Departamento Académico de Ciencias y
Tecnologías Aplicadas a la Producción al
Ambiente y al Urbanismo (U.N.LaR)
- Ing. Alejandro Domingo CANTÚ -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 011 / 16